INASKA
CONSORCIO

Bogotá D.C., 08 agosto de 2025

INASKA-075-2025

SEÑORES
INGEOCIM S.A.S
Atn Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

REFERENCIA: ***CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. ICCU-006-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".***

ASUNTO: ***Respuesta Comunicado T-001-2025-094-OFC– Requerimiento entrega de informe mensual No. 3 del contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025.***

Cordial saludo estimado ingeniero.

En atención a su comunicado y en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 10 "Obligaciones específicas del contratista", en particular la obligación de presentar al interventor los informes mensuales de avance de obra, nos permitimos remitir el Informe Mensual No.3, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2025, para su revisión y fines pertinentes.

ING. ING. OSMAR FABIÁN PINZÓN ACOSTA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INASKA

INASKA
CONSORCIO

Bogotá D.C., 08 septiembre de 2025

INASKA-096-2025

SEÑORES
INGEOCIM S.A.S
Atn Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

REFERENCIA: ***CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. ICCU-006-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".***

ASUNTO: ***Respuesta a comunicado T-001-2025-122-OFC Requerimiento entrega de informe mensual No. 4 del contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025.***

Cordial saludo estimado ingeniero.

Atendiendo el asunto en mención, estamos remitiendo el Informe Nro. 4 con sus anexos para su revisión y aprobación de este.

ING. ING. OSMAR FABIÁN PINZÓN ACOSTA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INASKA

ANEXO: Informe 4 con anexos

INASKA
CONSORCIO

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2025

INASKA-107-2025

SEÑORES:
INGEOCIM S.A.S
Atn Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SEÑORES:
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
En especial:
Angela Tatiana Garzón
Profesional de apoyo a la supervisión del ICCU

REFERENCIA: ***CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. ICCU-006-2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".***

ASUNTO: ***RADICACIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA N° 2.***

Cordial saludo, estimado ingeniero:

Nos permitimos hacer entrega del Acta Parcial No. 2, correspondiente a las primeras actividades ejecutadas en la Etapa No. 2 Obra civil, para su respectiva revisión, aprobación y trámite correspondiente.

Adjuntamos los siguientes anexos:

1. Acta parcial de obra N°2
2. Certificado de cumplimiento de obligaciones parafiscales de todos los miembros del consorcio y consorcio.
3. Planillas de seguridad social del equipo mínimo de obra.
4. Formato MS-GC-FR-013 "Herramienta base revisión cálculo de seguridad social
5. Documentos expedidos por el revisor fiscal, contador/o representante legal, según aplique.
6. Pantallazo, publicación en secop II de los documentos derivados del desarrollo del contrato, incluyendo, entre otros, informe mensual de estudios y diseños, informes mensuales, actas de pago pólizas entre otros.
7. Acta de inicio

8. Rut contratista de obra
9. Certificado bancario vigente
10. Declaración de origen de fondos-sarlaft correspondiente al periodo del acta
11. Prefectura

Sin otro particular,



ING.OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INASKA